



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2020.

Asunto: Notificación resolución
del Comité de Transparencia
Número de Expediente: UT-A/0582/2019

Apreciable solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000253919**, en la que solicitó la información relativa a:

“Se solicita saber por qué el C. Licenciado Alejandro Jiménez Loaiza Aplicó nepotismo e ingreso a su hermana Miriam Jiménez Loaiza a laborar en la SCJN. Se solicita copia de la información profesional, de carácter público, que avale la calificación y puesto para realizar las actividades de Miriam Jiménez Loaiza dentro de la DGTI.”

Resolución del Comité de Transparencia

En alcance a la notificación de fecha 29 de enero del año en curso, por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-VT/A-4-2020**, anexa al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición la información remitida por la Dirección General de Recursos Humanos, consistente en la versión pública del Curriculum Vitae de Miriam Jiménez Loaiza por contener información confidencial relacionada con una imagen y datos personales y la cédula de funciones de la plaza de la servidora pública.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información